

Consejería de
Educación

Dirección General de
Personal Docente

Plaza de España, 8
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 80 20
Fax: 924 00 80 26

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2008 POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR SUSTITUCIONES DE PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA DURANTE EL CURSO 2008-2009.

Convocado, mediante Resolución de 12 de Mayo de 2008, procedimiento para formar parte de las listas de espera para cubrir sustituciones de profesorado de religión católica durante el curso 2008-2009.

Siendo requisito específico para formar parte de estas listas la propuesta de la Autoridad Eclesiástica, conforme al art. 3.1 del R.D. 696/2007, de 1 de junio, y correspondiendo la cumplimentación de este trámite a las Delegaciones de Enseñanza de las Diócesis Extremeñas y habiéndose constatado ciertas dificultades por parte de dichas Delegaciones para dar respuesta a todas ellas con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, al ser la primera convocatoria de estas características.

Por lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes establecido en la resolución de 12 de mayo de la Dirección General de Política Educativa por la que se convoca procedimiento para cubrir sustituciones de profesorado de religión católica durante el curso 2008-2009 desde el **28 de mayo hasta el 2 de junio de 2008**.

Mérida, 22 de mayo de 2008

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

(Resolución de 17 de julio de 2007 D.O.E. núm 85, de 24 de julio)



Fdo. Felipe Gómez Valhondo